



# **Pasa con tu Pase permitirá a restaurantes atender en espacios cerrados a quienes porten el Pase de Movilidad**

- Este sello busca distinguir a los servicios asociados a la gastronomía, permitiendo aumentar el aforo en sus recintos.

A partir del jueves 15 de julio, comenzaron a regir las modificaciones del Plan Paso a Paso, lo que permitirá entregar mayores beneficios en términos de desplazamiento y aforo a quienes cuenten con su Pase de Movilidad. Es decir, sólo a personas que hayan completado su proceso de vacunación contra el Covid-19, y que podrán permanecer en espacios abiertos y cerrados, respetando siempre las medidas sanitarias.

La directora regional de Sernatur, Bárbara Rojas, destacó que esta medida “va directamente en apoyo a los prestadores de servicios turísticos que se han visto fuertemente afectados por la crisis sanitaria generada por la pandemia y que han aplicado con responsabilidad los protocolos para continuar operando. Debemos seguir incentivando la vacunación para que entre todos podamos lograr que estas aperturas se mantengan y podamos ir recuperando los espacios que hemos debido dejar para cuidarnos”.



Por su parte, Christian Salvo, propietario del restaurante Yatiri de la comuna de Pica, sostuvo que “es algo totalmente favorable con respecto a lo que está aconteciendo en la región, ya que están pasando otras comunas a fase 3 y 4, así que para nosotros se nos hace bastante positivo, pues ya están empezando a operar las empresas de turismo. La vacunación y los pasos que se han ido dando creo que nos ha ayudado en todo

sentido”.

Todos los prestadores de servicios gastronómicos pueden utilizar este distintivo que está disponible para descarga en la web de Sernatur en <https://www.sernatur.cl/pasa-con-tu-pase-descarga-el-nuevo-distintivo-para-servicios-gastronomicos>.